

Noviembre 9.— Se da principio á los Actos Públicos, que fueron presentados y sustentados por los catedráticos y los alumnos que siguen:

Clase Primera de Matemáticas.

Profesor, D. Joaquín de Mier y Terán.

Actuantes, los alumnos Manuel Rivera y Francisco Lavista, sorteado con los alumnos Manuel Romero Vargas, Mariano Degollado y José M. Vallarta.

Segunda Clase de Matemáticas.

Profesor, D. Blas Balcárcel.

Actuantes, los alumnos Ignacio de la Peña y Angel Trías.

Clase de Física.

Profesor, D. Manuel Ruiz de Tejada.

Actuantes, los alumnos Pedro Sentiés y José Bustamante.

Clase de Química.

Profesor, D. Ignacio Hierro.

Actuantes, los alumnos Antonio Contreras y Pedro López Monroy.

Clase de Mineralogía y Geología.

Profesor Interino, D. Miguel Bustamante.

Actuantes, los alumnos Manuel Ojinaga y Celso Acevedo.

Clase de Topografía, Geodesia y Cosmografía.

Profesor Interino, D. Joaquín de Mier y Terán.

Actuantes, el alumno Pedro Sentiés, sorteado con José Bus-

tamante en el primer año; y en el segundo, el alumno Juan Pardo, sorteado con Antonio Contreras.

Clase de Botánica y Zoología.

Profesor, D. Pío Bustamante y Rocha.

Actuantes los alumnos José M. César y Juan Pardo.

Noviembre 14.— Con motivo de un suelto publicado en la prensa respecto de unas supuestas minas de oro descubiertas en Tacubaya, en el que para probar su importancia se invocan los ensayos hechos en el Colegio de Minería, el catedrático de Química D. Ignacio Hierro publica un Remitido diciendo que el mes de Setiembre ensayó unas tierras procedentes de esa localidad, que no dieron oro; y posteriormente ensayó un tejo de plomo que sí dió oro, pero que ignora su procedencia.

Noviembre 16.— Con asistencia del Sr. Presidente de la República se verifica en el Patio Principal, con la solemnidad de costumbre, la Distribución de Premios.

Diciembre 21.— El Profesor D. Sebastián Camacho, Secretario de la Junta Facultativa publica el aviso de que los cursos correspondientes al año de 1858 se abrirán el 7 de Enero.

1858.

Enero 7.— Se verifica la apertura de las clases.

Febrero 4.— Se aprueba el Plan de Estudios para las carreras de Arquitecto—Ingeniero, Agrimensor y Maestro de Obras en la Academia de Nobles Artes de San Carlos.

Febrero 26.— El Jefe de la Comisión de límites D. José Salazar Ilarregui dirige un oficio al Ministro de Relaciones D. Luis G. Cuevas, enviándole por conducto de su segundo el Sr. D. Francisco Jiménez, cincuenta y ocho mapas de la línea divisoria, trazada por la Comisión de su cargo, entre México y los Estados Unidos; de los que, cuatro son generales, y cincuenta

y cuatro de detalle; las Actas originales de la Comisión Mixta y una colección de vistas de los puntos más notables de la línea, las que pueden servir como auxiliares para la rectificación, además de los monumentos construídos y de los puntos situados astronómicamente.

Reservándose enviar una Memoria de sus trabajos, que calcula resultará de unas dos mil páginas, hace una reseña de ellos, llamando la atención sobre que son los más exactos y notables que se han ejecutado en la República; habiéndose distinguido en los Astronómicos, los Ingenieros D. Francisco Jiménez y D. Manuel Alemán; y en los Topográficos los Ingenieros D. Agustín y D. Luis Díaz.

Hace una recomendación especial de los Ingenieros D. Francisco Chavero, D. Agustín García Conde, D. Manuel Fernández, D. Juan B. Espejo, D. Ignacio Molina, D. Francisco Herrera, D. Miguel Iglesias, D. Antonio Contreras y el Dr. D. Ricardo Ramírez. Expresa que se deben á la Comisión cerca de treinta mil pesos, y que por hallarse gravemente enfermo de la vista no entrega estos trabajos personalmente.

Marzo 1°—En la Sala de Actos, en presencia de los Profesores, empleados y alumnos, toma posesión de la Dirección del Colegio el Sr. D. Joaquín Velázquez de León, quien en breve discurso desarrolla el programa que se propone seguir, de moralidad y progreso.

Marzo 5.—Por decreto dirigido al Ministro de Justicia D. Manuel Larrainzar, se restablece la Nacional y Pontificia Universidad.

Marzo 6.—El Sr. D. Blas Balcárcel, Director saliente, hace la entrega de la Caja al Sr. D. Joaquín Velázquez de León, firmando ambos la liquidación hecha por el Mayordomo D. Antonio Colomo.

—Con la misma fecha el Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, expide el decreto que restablece la Universidad, derogando el decreto de 14 de Setiembre de 1857 que la suprimió.

Marzo 10.—El Ministro de Relaciones D. Luis G. Cuevas contesta al Sr. Salazar Ilarregui su nota del 26 en términos honoríficos, reconociendo su crédito y ofreciéndole pagarlo.

Marzo 17.—Por el Ministerio de Justicia se publica el nombramiento que la Universidad, de acuerdo con el inciso II del artículo 8° de la ley de 5 del actual, hace de las Comisiones que han de visitar los Colegios Nacionales; estando formada la que ha de visitar el de Minería, de los Sres. D. Leopoldo Río de la Loza, D. Miguel Jiménez y D. Joaquín de Mier y Terán; y la destinada á la Escuela de Agricultura, de los antiguos alumnos D. Joaquín Velázquez de León y D. Manuel Ruiz de Tejada, asociados al Sr. D. José Joaquín Pesado.

Abril 7.—Con toda solemnidad se verifica la apertura de la Universidad, en cuyo acto pronuncia un discurso alusivo el Doctor en Filosofía y Teología D. José Ignacio Vera.

Mayo 24.—Por decreto de esta fecha se declaran insubsistentes los decretos y leyes que han expedido los Gobernadores ó Legislaturas de los antiguos Estados, sobre el ramo de Minería.

Mayo 27.—En la sesión que celebra en esta fecha la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Conde de la Cortina manifiesta que habiendo visto en el Manual de Química de la colección que bajo el título de Enciclopedia Popular Mexicana está publicando en París la Casa de Rosa y Bouret, que se atribuye á un geólogo alemán el descubrimiento del Vanadio, le parece oportuno llamar la atención de la Sociedad hacia este error científico é histórico; pues dicho metal fué descubierto en 1801 por el catedrático de Mineralogía del Colegio de Minería D. Andrés del Río, á quien no se debe privar del mérito de este descubrimiento.

El Sr. Tort propone que el Sr. Cortina escriba una Memoria sobre este asunto, y que no sólo se inserte en el Acta, sino que se publique en el Boletín y demás periódicos de la Capital; y aprobado por la Sociedad este pensamiento, el Sr. Cortina ofrece presentar oportunamente este trabajo.

Mayo 31.—Comienza una tanda de Ejercicios Espirituales en la Casa de la Profesa, dada expresamente para los alumnos del Colegio, y dirigida por los RR. PP. D. Gil Alamán y D. Felipe N. de Barros. Entran, además de los alumnos en número de 68, el Director D. Joaquín Velázquez de León, el Capellán Pbro. D. Patricio Pevidal y los Profesores D. Joaquín de Mier y Terán, D. Patricio Murphy, D. Diego Velázquez de la Cadena y D. Juan C. Barquera.

Junio 1º.—Por su conducta irreligiosa son expulsados de la Casa y del Colegio, tres alumnos.

Junio 2.—Por causa de enfermedad sale otro alumno.

Junio 9.—Salen los alumnos de Ejercicios, y son obsequiados con un banquete que se sirve en el comedor del Colegio, al que asisten todos los profesores.

Junio 30.—El Director D. Joaquín Velázquez de León expide una circular para que el día 3 del mes de Julio le remitan los profesores una lista de los alumnos que cursan sus respectivas clases, con expresión de internos y externos.

—Con la misma fecha se nombra catedrático de Inglés al Sr. D. Guillermo Rode, en reemplazo del Sr. D. Juan Palacios.

—Con la propia fecha el Ministro de Justicia D. Hilario Elguero expide un Decreto reglamentando provisionalmente la Universidad.

Julio 17.—En la hora de recreación que sigue á la última distribución de la noche, algunos alumnos hicieron una manifestación política con marcado desorden, que el Vice-Prefecto de Estudios D. Javier Stávoli se apresuró á contener, imponiendo á los cinco alumnos promotores, uno de los castigos de reglamento que se negaron á obedecer, apoyados por uno de los Jefes de Sección.

Julio 18.—El Vice-Prefecto da parte de lo ocurrido al Director, quien dispone se detenga este día, que fué festivo, á los seis alumnos culpables, para amonestarlos á solas, después de la salida de sus compañeros: esta orden no fué obedecida, y el Director dispuso que en la noche de ese día se negara la entrada

á los seis alumnos mencionados, quienes desacatando esta orden y arrollando al portero, entraron en masa con la mayor parte de los demás alumnos, quienes habían mandado decir al Superior, que ninguno de ellos entraría si no se permitía la entrada á los expulsados.

Julio 19.—Informado el Ministro de Fomento, dispuso la salida del Colegio de los alumnos expulsados; y resistiéndose éstos á obedecer, envió fuerza armada para hacer cumplir esta disposición, con orden expresa al oficial del piquete, que no se hiciera uso de las armas.

Los alumnos, en vista de esto, se salieron en masa del Colegio, quedando en él solamente catorce.

Julio 20.—El Ministro de Fomento D. José M. Zaldívar dice de oficio al Director que el Presidente dispone se cierre el Colegio hasta nueva orden.

Un oficio semejante dirige el Ministro de Justicia D. Francisco Javier Miranda, al Director de la Escuela de Medicina donde pasó un hecho semejante.

Julio 31.—El Director del Colegio recibe la siguiente comunicación: "Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Sección 2ª.—Dispone el Exmo. Sr. Presidente de la República que desde el lunes próximo vuelvan á abrirse las clases de ese Establecimiento, cursando en ellas los alumnos que permanecieron á las órdenes de vd., ó que con su consentimiento han estado fuera desde el día 19 del corriente, y los externos que quieran continuar; quienes lo verificarán con una boleta que vd. mismo les dará: quedando en su vigor lo dispuesto por el Supremo Gobierno respecto de los que tumultuosamente se salieron del Establecimiento la noche del referido 19.

Lo que comunico á vd. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y Libertad. México, Julio 31 de 1858.—Zaldívar.—Sr. Director del Colegio de Minería."

Agosto 1º.—En vista de esta resolución, el Director ordena de oficio al Sr. Prefecto de Estudios que cite para las ocho y

media de la mañana de dicho día 2 á todos los profesores y á los catorce alumnos que no tomaron parte en el motín, cuyos nombres expresa.

Agosto 2.—El Gobierno, de acuerdo con el Director, dispone que los alumnos de éstos que quieran volver, deben presentar una solicitud autorizada por los Padres ó Tutores, satisfaciendo al Colegio y sujetándose al castigo que éste les imponga; cuya solicitud pasará á informe de la Junta de catedráticos.

Agosto 6.—El Director envía al Ministerio las solicitudes de unos alumnos, con la calificación hecha por la Junta, y una comunicación de ésta en que se demuestra la necesidad de fijar un plazo para la presentación de estas solicitudes, á fin de evitar los trastornos que resultarán en los cursos si se deja á aquellas un plazo indefinido.

Agosto 8.—El Departamento de Aguascalientes nombra Consejero de Gobierno al Sr. D. Joaquín Velázquez de León.

Agosto 24.—Se recibe de Ingeniero Geógrafo el antiguo alumno D. Francisco Díaz Covarrubias.

Setiembre 3.—El Director remite al Ministerio de Fomento una lista de los exámenes profesionales verificados en el Colegio en esta última época de su administración.

Setiembre 7.—Con motivo de un proyecto formado por los profesores del Colegio para el arreglo en su plan de estudios, los Sres. D. Atilano Sánchez, D. José M. Bassoco y D. José Sebastián Segura, á cuyo estudio lo pasó el Ministerio, presentan su dictamen contrariando el proyecto y disminuyendo en..... 23,985 pesos el presupuesto de sus gastos.

Setiembre 10.—El Ministro de Fomento D. José M. Zaldívar, pasa al estudio del Colegio de Minería, remitiéndolo al Director, este dictamen.

Octubre 7.—En un luminoso dictamen, suscrito por el Director del Colegio, D. Joaquín Velázquez de León, el catedrático de Matemáticas D. Joaquín de Mier y Terán, y el de Metalurgia en la Escuela Práctica D. Miguel Velázquez de León, y redactado por este último, contesta el Colegio el dictamen anterior, reforzando con nuevas razones su proyecto.

Noviembre 21.—Se da principio á los Actos Públicos, que continúan hasta el 24 en que terminan, presentados por los Profesores y sustentados por los alumnos que se expresan á continuación.

Clase Segunda de Matemáticas.

Profesor, D. Blas Balcárcel.

Actuantes, los alumnos Manuel Rivera y Francisco J. Lavista.

Clase de Mineralogía.

Profesor, D. Antonio del Castillo.

Actuante, el alumno Pedro López Monroy.

Clase de Botánica.

Profesor, D. Pío Bustamante y Rocha.

Actuante, el alumno Antonio Moreno.

Clase de Topografía, Geodesia y Astronomía Práctica.

Profesor, D. José Salazar Ilarregui.

Actuantes, los alumnos Joaquín Ramos y Antonio Moreno.

Noviembre 24.—En el Patio llamado de La Gimnasia, se celebran los exámenes de este ramo, en la noche de esta fecha.

Diciembre 2.—Bajo la Presidencia del Presidente de la República, el General D. Félix Zuloaga, quien asistió acompañado de todos los Ministros con excepción del de Relaciones, se verifica en el Patio Principal del Colegio, la solemne Distribución de Premios, conforme á el Acta que leyó el Profesor de Mineralogía D. Antonio del Castillo, como Secretario de la Junta Facultativa.

El Sr. D. Sebastián Camacho, Profesor de la Clase Prepa-

ratoria, leyó el Discurso Oficial; y el alumno cursante de Química D. Joaquín M. Ramos, leyó un discurso alusivo.

Pronunciaron composiciones poéticas los Sres. D. José M. Roa Bárcena, D. Francisco González Bocanegra y D. Luis G. Ortiz, y el alumno cursante de Segundo Curso de Matemáticas D. Santiago Ramírez.

La parte de canto fué desempeñada por la Sra. Adelaida Cortesi y la Srita Eufrosia Amat, y los Sres. Volpini, Ottaviani y Solares, de la Opera Italiana. Dirigieron la Orquesta los Profesores Delgado y Barili; y la música militar, el Sr. Gavira.

— En la misma fecha el Profesor de la Escuela Práctica de Minas D. Miguel Velázquez de León, determina la declinación de la aguja magnética en Zacatecas, por observaciones hechas en el ángulo N. del Patio del Tiro General de Quebradilla, donde trazó la Meridiana; resultando dicho factor de $9^{\circ} 54' 30''$ al Este; habiendo sido en 1833 de $8^{\circ} 27' 00''$, y en 1825 de $7^{\circ} 55' 30''$ también al Este, según las observaciones del Sr. Bustamante.

Diciembre 9.— La Escuela Práctica, bajo la dirección del Profesor de Metalurgia D. Miguel Velázquez de León, visita la Hacienda de Bernardez situada en el Arroyo del Agua Salada, donde se beneficiaban los metales de las minas La Gallega, San Acacio y San Borja, en número de 800 á 900 cargas semanarias.

Diciembre 10.— Interrumpe la Escuela su estudio en la Hacienda de Bernardez para visitar la de Begoña en la que se beneficiaban los jales antiguos de la Hacienda de Flores, por el sistema de toneles.

Diciembre 14.— Sale de Zacatecas la Escuela Práctica, y llega á Troncoso, después de recoger numerosos datos, como parte esencial de su estudio en este viaje científico.

— † En la misma fecha muere repentinamente en esta Capital el Sr. Pbro. D. Patricio Antonio Pevidal, Capellán del Colegio de Minería.

Diciembre 15.— Es sepultado su cadáver en el Cementerio del Campo Florido.

— En la misma fecha la Escuela continúa su viaje científico á la Hacienda del Carro.

Diciembre 16.— Llega la Escuela Práctica en su viaje científico á las Salinas de Peñón Blanco.

Diciembre 17.— Estudia las Salinas en todos sus detalles técnicos, económicos é industriales, reconociendo y ensayando seis clases de sal: 1^a "Lomillo;" 2^a "Sal grano de 1^a clase;" 3^a "Sal de 2^a clase;" 4^a "Sal costra;" 5^a "Sal de la laguna;" y 6^a "Sal tierra."

Diciembre 18.— Visita el pozo artesiano de Jesús María, comenzado el 26 de Junio de 1858, cuya profundidad era de 129 metros; y por el estudio de las rocas atravesadas y con los datos que le ministró el Ingeniero Sr. Ervelin, forma un corte geológico; y colocó en un tubo de cristal las rocas en el orden de su posición relativa, y con sus espesores propios, en escala, remitiéndolo al Colegio de Minería.

Diciembre 19.— Este día y el siguiente se ocupa la Escuela en continuar y concluir el estudio de las Salinas.

Diciembre 20.— El Presidente de la República, General D. Félix Zuloaga, expide por el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, la ley que reglamenta las carreras de Ingeniero de Minas, Beneficiador de Metales, Ingeniero Topógrafo ó Agrimensor, Ingeniero Geógrafo y Ensayador Aparatador de Metales, haciendo la distribución de Estudios en el Colegio de Minería; cuya ley, firmada por el Ministro del ramo D. José M. Zaldívar, es la propuesta por los catedráticos del Colegio á principios de Setiembre.

En los cinco años trascurridos desde la instalación de la Escuela Práctica, fueron inscritos en ella veinticuatro alumnos, de los que, once se examinaron y recibieron de Ingenieros de Minas y Beneficiadores de metales; dos se colocaron en el Colegio como sustitutos de cátedras; uno en la Escuela Práctica como sustituto del catedrático de expediciones; uno falleció en el curso de Explotación; tres se separaron por enfermedad y cuatro continúan su práctica.

Diciembre 21.—Llega la Escuela á Noria de Angeles.

Diciembre 22.—Visita la Escuela la Hacienda de Guadalupe, cuyo beneficio es el de Patio; y la de La Piedad, de Patio y Fundición: y con los datos recogidos y las observaciones hechas, el Profesor de Metalurgia D. Miguel Velázquez de León, escribe una Memoria notable.

Diciembre 23.—Hace la Escuela una exploración geológica en las montañas que están al S. de Noria de Angeles.

Diciembre 24.—Llega la Escuela Práctica á la Hacienda de Pabellón.

Diciembre 27.—Este día y los dos siguientes se ocupa la Escuela en clasificar las colecciones recogidas y en construir los diseños de hornos, croquis de vetas, etc.

Diciembre 30.—Sale la Escuela para el Mineral de Tepezalá.

Diciembre 31.—Los alumnos, con el Profesor D. Diego Velázquez de la Cadena, por enfermedad del Sr. Velázquez de León, visitan las haciendas de fundición de La Cruz y Jesús María y José; tomando las medidas del horno de fundición establecido en la primera, y recogiendo muestras de todos los minerales de cobre que se beneficiaban en estas fundiciones, así como de las *revolturas* ó fundentes.

1859.

Enero 3.—El Profesor de la Escuela Práctica D. Miguel Velázquez de León, auxiliado por los alumnos practicantes, hace la clasificación mineralógica de 33 ejemplares de cobre de los minerales beneficiados en Tepezalá.

Enero 4.—Este día y los seis siguientes, continúan los alumnos el estudio de las Haciendas de La Cruz y Jesús María y José, sobre las que el Sr. Velázquez de León escribe una Memoria.

Enero 5.—Visitan los alumnos el Mineral de Asientos de Ibarra, que está á dos leguas al E. de Tepezalá.

Enero 7.—El antiguo alumno D. Antonio F. de Barros, aso-

ciado á D. Miguel Varela, eleva, en Pachuca, un ocurso al Ministerio de Fomento, solicitando, con fundamento de la ley de 3 de Noviembre de 1853, patente de privilegio en favor de un sistema de su invención completamente nuevo, para beneficiar minerales argentíferos.

Enero 25.—El Presidente interino de la República D. Félix Zuloaga remite al Ministro de Hacienda D. Pedro Jorrín, para su publicación que se hace en la misma fecha, el Decreto que declara vigente en todas sus partes, el arreglo celebrado con los acreedores al fondo dotal de Minería, el 18 de Agosto de 1853, en cuya virtud se pagarán de preferencia los 65,000 pesos que importa la asignación hecha al Colegio para cubrir el presupuesto de sus gastos.

Enero 28.—En relación con la ley de 20 de Diciembre del año anterior, se expide por el Ministerio de Fomento el Reglamento interior del Colegio de Minería al que está anexo el programa para los exámenes de Ensayadores—Apartadores de Metales.

Esta ley, en su artículo 19, restablece el cargo de Rector, nombrándose para desempeñarlo al Sr. Dr. D. Felipe N. de Barros, Sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri.

Febrero 2.—Se celebra la apertura de los cursos, y en la Junta reunida con este objeto, el Secretario D. Agustín Barroso da lectura á la ley de 20 de Diciembre del año anterior; manifestando el Director que en virtud de las modificaciones que esta ley establece, el Gobierno había nombrado catedrático de Geología y Paleontología al Sr. D. Próspero J. Goyzueta; de Zoología y Anatomía Comparada al Sr. D. Javier Stávoli, y Sustituto de cátedras á D. Agustín Barroso.

Febrero 3.—Se inaugura el curso especial de Mecánica Racional é Industrial creado por el artículo 2º de la ley de 20 de Diciembre, bajo la dirección del Profesor D. Juan C. Barquera.

Febrero 16.—El antiguo alumno Ingeniero de Minas D. José Sebastián Segura, publica en el periódico titulado "El Diario de Avisos," unas apreciaciones sobre la obra escrita en Oc-